LITORALPRESS

Fecha: 09-08-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: **Ramaderos confirman permiso para instalación en sector de desaladora**

Pág. : 3
Cm2: 72,4
VPE: $ 146.385

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

Ramaderos confirman permiso para instalación en sector de desaladora

● Mediante un comunicado público, los ramaderos de Antofagasta confirmaron que cuentan con permiso otorgado por el Ministerio de Bienes Nacionales para instalar las ramadas en el sector al costado de la planta desaladora, y que han implementado medidas de mitigación que permiten su funcionamiento seguro.

Asimismo, informaron que sostuvieron una conversación con el director de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), "quien desmintió lo señalado en la reciente reunión de la mesa técnica municipal respecto a supuestas observaciones de este organismo".

En este contexto, los ramaderos hicieron un llamado al alcalde de Antofagasta para que "apoye a las más de 100 familias que dependen de esta actividad y evite presiones para su traslado, considerando que la ubicación actual cumple con las condiciones y autorizaciones necesarias".

Además, solicitaron a la empresa Aguas Antofagasta reunirse y trabajar en conjunto, "evitando dejarse llevar por información falsa que pueda perjudicar la realización de las ramadas y la actividad económica de las familias involucradas".